



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



16ºOrd.
EXP-UNC:0022604/2013

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 354/2013 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Política de Empresas (Plan 222) – Política de Negocios (Plan 2009), en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Mgter. Eduardo Dalmaso, Esp. Juan Nicolás Sánchez y Lic. Rosa Argento;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), en el Área: Administración General, Orientación: Administración Estratégica, Asignación Principal: Política de Empresas (Plan 222) – Política de Negocios (Plan 2009), que se incorpora como anexo.

Art. 2º.- Notificar la presente a la postulante propuesta Mgter. María de los Ángeles Cáceres, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

mf

JUAN NICOLÁS SÁNCHEZ
Secretario General
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 447